

twitter (/inicio/twitter.php?accion=twitrear&path=https://www.corteconstitucional.gov.co/noticia.php?Corte-convoc%C3%B3-a-audiencia-p%C3%BAblica-sobre-demanda-relacionada-con-los-planes-y-ofertas-que-proporcionan-los-prestadores-de-internet-a-sus-usuarios-9377&título=Estoy siguiendo a la @cconstitucional, les comparto: Corte convocó a audiencia pública sobre demanda relacionada con los planes y ofertas que proporcionan los prestadores de internet a sus usuarios en)

Corte convocó a audiencia pública sobre demanda relacionada con los planes y ofertas que proporcionan los prestadores de internet a sus usuarios



La Corte concluyó que existen asuntos eminentemente técnicos que tienen incidencia en la valoración constitucional de la disposición acusada y que es necesario discutir en un foro amplio y abierto.

Bogotá, 27 de octubre de 2022

Boletín No. 121

Auto 1556 de 2022

(<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/AUTO%20No.%201556%20DE%202022%20MP.JEIN%20EXP.%20D-14516.pdf>)

La Corte Constitucional convocó a audiencia pública para escuchar a todas las partes involucradas en la demanda que se presentó contra el artículo 56 (parcial) de la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014), el cual establece: “*Los prestadores del servicio de Internet podrán hacer ofertas según las necesidades de los segmentos de mercado o de sus usuarios de acuerdo con sus perfiles de uso y consumo, lo cual no se entenderá como discriminación*”. En la práctica, esta norma ha dado lugar a la creación de ofertas de tarifa diferenciada mediante las cuales los prestadores de servicio de internet reducen el costo que asumen los usuarios para acceder a ciertas páginas, contenidos y aplicaciones.

La audiencia se realizará el próximo 18 de noviembre de 2022, a partir de las 8:30 a.m., y será transmitida por los canales y redes sociales de la Corporación y por la página web www.corteconstitucional.gov.co (<http://www.corteconstitucional.gov.co/206326&ccid=605>).

En este caso, los demandantes señalan que el aparte del artículo cuestionado vulnera la libertad de expresión, el pluralismo informativo, el derecho a la intimidad y el habeas data de los usuarios de internet en cuanto afecta el principio de neutralidad de la red, al permitir a los prestadores de internet

Teniendo en cuenta las particularidades que las tecnologías de la información y las comunicaciones introducen al debate sobre la protección de los derechos a la información, a la libertad de expresión y la intimidad la Corte concluyó que existen asuntos eminentemente técnicos que tienen incidencia en la valoración constitucional de la disposición acusada y que es necesario discutir en un foro amplio y abierto.

Además, dado que hay algunos que sostienen y otros que niegan que el uso que las personas hacen de las TIC puede verse afectado por las facilidades que se les ofrezcan en términos de velocidad y costos para acceder a algunos contenidos, páginas y aplicaciones, se consideró pertinente abrir un espacio amplio en el que estas posiciones puedan ser contrastadas con base en la evidencia que, en un diálogo abierto, puedan aportar diferentes actores al respecto.

La audiencia se desarrollará en tres ejes temáticos. En el primero se hablará sobre las particularidades técnicas de la prestación del servicio de internet y la identificación de preferencias de consumo por segmentos de mercado. El segundo hará referencia al impacto de la disposición demandada en el acceso a las TIC. Y el tercero se concentrará en analizar la necesidad de la medida estudiada. En la audiencia intervendrán los demandantes e intervinientes en el proceso, y expertos independientes invitados por la Corte en razón a su conocimiento de estos asuntos.

La siguiente es la agenda de la audiencia:

Hora	Tema	Intervinientes	Preguntas
8:30 a.m. - 9:10 a.m.	Intervenciones oficiales: - Apertura de la Audiencia Pública - Presentación de la demanda - Presentación de la posición de la Procuraduría General de la Nación	- Magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar (5 min) - Demandantes: Ana Bejarano Ricaurte y otros (15 min) - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
9:10 a.m. a 10:10 a.m.	Primer Eje Temático: A. Generalidades de la prestación del servicio de internet móvil B. Particularidades técnicas del cumplimiento de la disposición acusada (identificación de preferencias de consumo por segmentos de mercado)	- Grupo de Estudios en Internet, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones e Informática de la Universidad de los Andes (15 min) - Diego Molano (experto independiente) (15 min) - Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC (15 minutos) - PSI (15 minutos)	Preguntas orientadoras exclusivas para los expertos técnicos: A.1. Explique cómo funciona la prestación del servicio de internet móvil y cuáles son las condiciones técnicas para hacer operativa la autorización contenida en la disposición acusada A.2. ¿Cómo funciona el tráfico en internet, y cuáles son las herramientas, estrategias y tipos de control del tráfico? Explique las diferencias entre el control de tráfico y la prestación de servicios en planes de <i>zero rating</i> .

Pages 303 337 830
 Online 688
 Vis. today 26 020

(<http://www.histats.com/viewstats/?sid=1206326&ccid=699>)

¿Cuál es el nivel de detalle de la información

de consumo de los usuarios a la que pueden acceder los PSI?

A.3. ¿Qué capacidades técnicas tienen los PSI para identificar datos que permitan individualizar a una persona?

Preguntas para todos los participantes del eje temático

¿Existen diferencias de velocidad, disponibilidad y demás elementos que caracterizan el acceso entre las aplicaciones, páginas y contenidos cubiertos con ofertas de *zero rating* y aquellas que no se benefician con este tipo de ofertas? En particular, ¿existen diferencias en el acceso cuando se consumen todos los datos pagados? De haber diferencias, será necesario identificarlas y explicar si a estas subyacen razones técnicas o simplemente comerciales.

¿Cómo se analiza el consumo y las preferencias de los diferentes segmentos del mercado para la oferta de planes *zero rating*?

¿Existen requerimientos o condiciones técnicas diferentes para incluir en los planes *zero rating* aplicaciones, páginas o contenidos específicos, por oposición a ofertar tipos de aplicaciones, páginas o contenidos dentro de este tipo de planes?

¿Cuál es la modalidad o formato en el que ofertan los planes *zero rating*? Esto es, las ofertas de

Pages 303 337 830
 Online 688
 Vis. today 26 020

este tipo de planes se dan en el marco de i) acuerdos de exclusividad; ii) contenido pagado o "sponsored data"; o, iii) contenido propio del PSI o integración vertical?

¿Es factible que, como consecuencia de las ofertas de *zero rating* aumente el tráfico a las páginas, aplicaciones o contenidos beneficiados con este tipo de ofertas? De ser así, ¿cuál ha sido el comportamiento del tráfico a partir de la introducción al mercado de ofertas *zero rating*?

¿Técnicamente hay algún tipo de interferencia en el tráfico de Internet para poder ofertar los planes de *zero rating*?

9:45 - Preguntas de Magistrados y réplicas de los participantes del primer eje temático.
 10:15 a.m.

10:15 - Receso
 10:30 a.m.

10:30 - Segundo eje temático. Impacto de la disposición demandada en el acceso a TIC.
 -11:30 a.m.

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (10 minutos)

- Departamento Nacional de Planeación (10 minutos)

- Representante de los Prestadores de Servicios de Internet (10 minutos)

- DeJusticia (10 minutos)

- Thomas Lohninger (experto independiente) (10 minutos)

- Red en Defensa de los Derechos Digitales (10 minutos)

¿Cuáles son las finalidades que persigue la disposición examinada?

¿Qué segmentos de mercado se benefician de la oferta de planes *zero rating*? Discriminar tal información por tipo de población (estrato socioeconómico) y por el lugar de uso (sector urbano, rural, zona centro del país, zonas periféricas).

¿La habilitación de ofertas *zero rating* ha contribuido a disminuir la brecha digital? ¿cómo? ¿En qué proporción y qué tipo de usuarios se benefician de tal disminución?

Pages 3d3 337 830
Online 688
Vis. today 26 020

(<http://www.histats.com/viewstats/?sid=1206326&ccid=605>)

¿Cuántas líneas móviles prepago hay en Colombia, y cuántas de estas se contratan en planes *Zero Rating*? ¿Cuál es la proporción de usuarios que opta por un plan alternativo que no incluya ofertas *Zero Rating*? ¿El impacto de los planes *Zero Rating* se presenta solo en planes prepago, o también en los planes pospago con aplicaciones que no generan consumo de datos? En caso afirmativo, responda esta pregunta en relación con los planes pospago que acceden a ofertas *Zero Rating*.

¿Además de las ofertas *Zero Rating*, qué otros mecanismos, del mercado o de política estatal, existen para disminuir la brecha digital? ¿Cuáles son los costos asociados a estas alternativas y qué actores del mercado habrían de asumirlos? ¿Cuál es el esquema de costos que permite ofertar planes *Zero Rating*? Es decir, ¿Cuál es el costo global de ofrecer este tipo de planes? ¿quién lo asume y cómo se obtiene utilidad para los PSI con este tipo de productos? ¿Cómo se apalanca el uso gratuito de algunas aplicaciones?

¿Cuál el estado actual de la brecha digital en Colombia? ¿Cuáles son los factores más importantes para su reducción o ampliación? ¿Cuáles medidas se han adoptado para el cierre de la brecha digital? ¿Cuáles son los resultados de las mismas?

Pages 303 337 830
 Online 688
 Vis. today 26 020

--	--

¿Cuál ha sido el comportamiento del mercado a partir de la implementación de los planes *zero rating*? Es decir, ¿cuál ha sido la variación de los precios de este tipo de servicios desde que existe oferta de planes de *zero rating* hasta la actualidad? ¿Han cambiado los tipos de páginas, contenidos y aplicaciones ofertadas gratuitamente desde la introducción en el mercado de planes *zero rating* hasta ahora? De ser así, ¿qué explica tales variaciones?

11:30 a.m. - 12:01 p.m.	Preguntas de Magistrados y réplicas de los participantes.
12:30 - 14:00 p.m.	Receso

Pages 3d
 Online 688
 Vis. today

<p>14:00 16:15 p.m. —</p>	<p>Tercer eje temático. Necesidad de la medida</p>	<p>- Demandantes (15 minutos) - Representantes de los Prestadores de Servicios de Internet (15 min) - Representantes de aplicaciones, programas o páginas de Internet (15 min) - Fundación Karisma (15 min) - FLIP (15 min) - Center for Law and Democracy (15 min) - Derechos Digitales América Latina (15 min) - Juan Ortiz Freuler (Experto independiente) (15 min)</p>	<p>¿Por qué en Colombia no se han aplicado esquemas <i>Zero Rating</i> del tipo <i>application agnostic</i> (neutro en cuanto a la aplicación)? ¿Qué posibilidades habría para implementarlos? ¿Cuál es el impacto real de la implementación de ofertas <i>Zero Rating</i> en la inversión en infraestructura por parte de los PSI? Aporte evidencia sobre las variaciones en la inversión, la relación de causalidad entre las ofertas y las variaciones y, de ser posible, estime cuál sería el impacto de modificar las ofertas o eliminarlas ¿Cuál es la frecuencia con la que se miden las preferencias de los diferentes segmentos del mercado para ajustar la oferta de planes <i>zero rating</i>? ¿Cómo se evalúa la incorporación o exclusión de páginas, aplicaciones o contenidos en este tipo de ofertas con base en estas mediciones? En su opinión, ¿la oferta de planes <i>Zero Rating</i> influencia las decisiones de consumo de los usuarios de internet? ¿Cuál es el impacto de este tipo de ofertas en las preferencias de consumo, la libertad de información y la posibilidad de migrar a nuevos contenidos, aplicaciones o páginas? ¿Existe alguna evidencia de que el uso de planes <i>Zero Rating</i> genere mayor consumo de datos pagados?</p>
---	--	---	--

Pages 3d3 63700
Online 688
Vis. today 16:30

Preguntas de Magistrados y réplicas de los participantes.

p.m. (http://www.histats.com/viewstats/?sid=1206326&ccid=605)

OTRAS NOTICIAS

Corte convocó a audiencia pública sobre demanda relacionada con los planes y ofertas que proporcionan los prestadores de internet a sus usuarios (?Corte-convoco-a-audiencia-publica-sobre-demanda-relacionada-con-los-planes-y-ofertas-que-proporcionan-los-prestadores-de-internet-a-sus-usuarios-9377)

La Corte concluyó que existen asuntos eminentemente técnicos que tienen incidencia en la valoración constitucional de la disposición acusada y que es necesario discutir en un foro amplio y abierto.

Bogotá, 27 de octubre de ...

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACCESO DE LA MUJER RURAL A LA JUSTICIA, EJES DEL XIX NACIONAL DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL (?PREVENCIÓN-DE-LA-VIOLENCIA-Y-ACCESO-DE-LA-MUJER-RURAL-A-LA-JUSTICIA,-EJES-DEL-XIX-NACIONAL-DE-GENERO-DE-LA-RAMA-JUDICIAL-9376)

Bogotá, D.C., 26 de octubre 2022.

La Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial desarrollará este 27 y 28 de octubre su XIX Conversatorio de Nacional, cuyo centro de reflexión será "Mujer rural: pr...

Corte Constitucional es galardonada por sentencia que garantiza el goce de los derechos humanos de las personas migrantes o sujetas a protección internacional (?Corte-Constitucional-es-galardonada-por-sentencia-que-garantiza-el-goce-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-migrantes-o-sujetas-a-protección-internacional-9375)

La ceremonia de premiación estuvo a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México

Bogotá, 24 de octubre de 2022

Boletín 120

La Corte Constitucional recibió e...

Publicación de auto que da inicio a trámite de nulidad de Sentencia 067/22 (Convocatoria 27 de la Rama Judicial) (?Publicación-de-auto-que-da-inicio-a-trámite-de-nulidad-de-Sentencia-067/22-(Convocatoria-27-de-la-Rama-Judicial)-9374)

~~La ciudadana /www.Daysy.Cobaleno/V/8741206726010105/ nombre propio, presentó un memorial ante la Secretaría General de esta corporación, mediante el cual interpuso la «la acción de tutela y/o solicitud de nulidad contra la S...~~

Corte exhorta al Gobierno nacional y al Congreso de la República para que regule todo lo relacionado con el tema de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (?Corte-exhorta-al-Gobierno-nacional-y-al-Congreso-de-la-Republica-para-que-regule-todo-lo-relacionado-con-el-tema-de-las-Tecnicas-de-Reproduccion-Humana-Asistida-9373)

Los acuerdos que tienen por objeto la fecundación in vitro y la criopreservación de embriones son, en general, compatibles con la Constitución y, por ello, son vinculantes.

Bogotá, 19 de octubre de 2022

Llamado de atención a colegio que cuestionó autenticidad de registro civil de nacimiento y al ICBF y a la Registraduría N. para que no sometan a familias diversas a trámites innecesarios en la expedición de este tipo de registro de sus hijos (?Llamado-de-atencion-a--colegio-que-cuestiono-autenticidad-de-registro-civil-de-nacimiento-y-al-ICBF-y-a-la-Registraduria-N.-para-que-no-sometan-a-familias-diversas-a-tramites-innecesarios-en-la-expedicion-de-este-tipo-de-registro-de-sus-hijos-9372)

El no reconocimiento de la maternidad de la actora

por parte de las entidades accionadas, cuestionando incluso la autenticidad y

validez del registro civil de nacimiento colombiano, co...

[VER TODAS LAS NOTICIAS \(/contenido.php\)](/contenido.php)

Contacto

Palacio de Justicia: Calle 12 No. 7 65
Relatoría: Carrera 8 No 12A 19
Bogotá D.C.- Colombia
PBX: (57) 6013506200 (tel:+576013506200)
Horario de Atención: de lunes a viernes
de 8 am. a 1 pm. y de 2 pm. a 5 pm.

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (/pqrs/IngresoSolicitud2.php?Soli=Administrativas)

Última actualización : 27 de Octubre de 2022

Redes sociales

Otros enlaces

Pages 303 337 830
Online 688
Vis. today 26 020

Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/>)
Consejo de Estado (<http://www.consejoestatal.gov.co/>)
Tribunales Constitucionales en el Mundo (<http://www.corteconstitucional.gov.co/corte/>)
JEP (<https://www.jep.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>)
Fiscalía (<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/>)
Hora Legal de Colombia (<http://horalegal.gov.co/>)

(<http://www.histats.com/viewstats?cid=206926&mid=6071>) (<http://www.facebook.com/corteconstitucional>)

(<https://co.linkedin.c>

© Corte Constitucional de Colombia - Nov 2019

de-
(<http://www.spotify.com>)